

PLIEGO DE CLAÚSULAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DE LA APLICACIÓN WEB DE GESTIÓN, VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OPERACIONES COFINANCIADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE+ PARA EL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2021-2027 EN EL QUE FUNDACIÓN INCYDE ACTÚA COMO ORGANISMO INTERMEDIO. CONTRATO COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS.

(Expediente nº DG2 / 2023)

Doña Isabel Blanco Garrote como responsable de la licitación con número de expediente de contratación DG2/2023, por medio de la presente nota informativa, comunica:

Que existe un error tipográfico en el texto de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, en el Cuadro Resumen, situado en página 2 del pliego.

En este sentido, en el apartado 11 del Cuadro Resumen referente al tipo de procedimiento y criterios de adjudicación, el texto correcto debe indicar que el tipo de procedimiento es **“Reforzado NO armonizado”**, quedando dicho apartado redactado de la siguiente forma:

11	Tipo de procedimiento y criterios de adjudicación	Procedimiento reforzado no armonizado. Pluralidad de criterios / criterio único: Pluralidad de criterios
-----------	--	---

Se procede a modificar el Pliego de Cláusulas Administrativas, conforme a lo incluido en la presente nota.

Atentamente,

Dña. Isabel Blanco Garrote